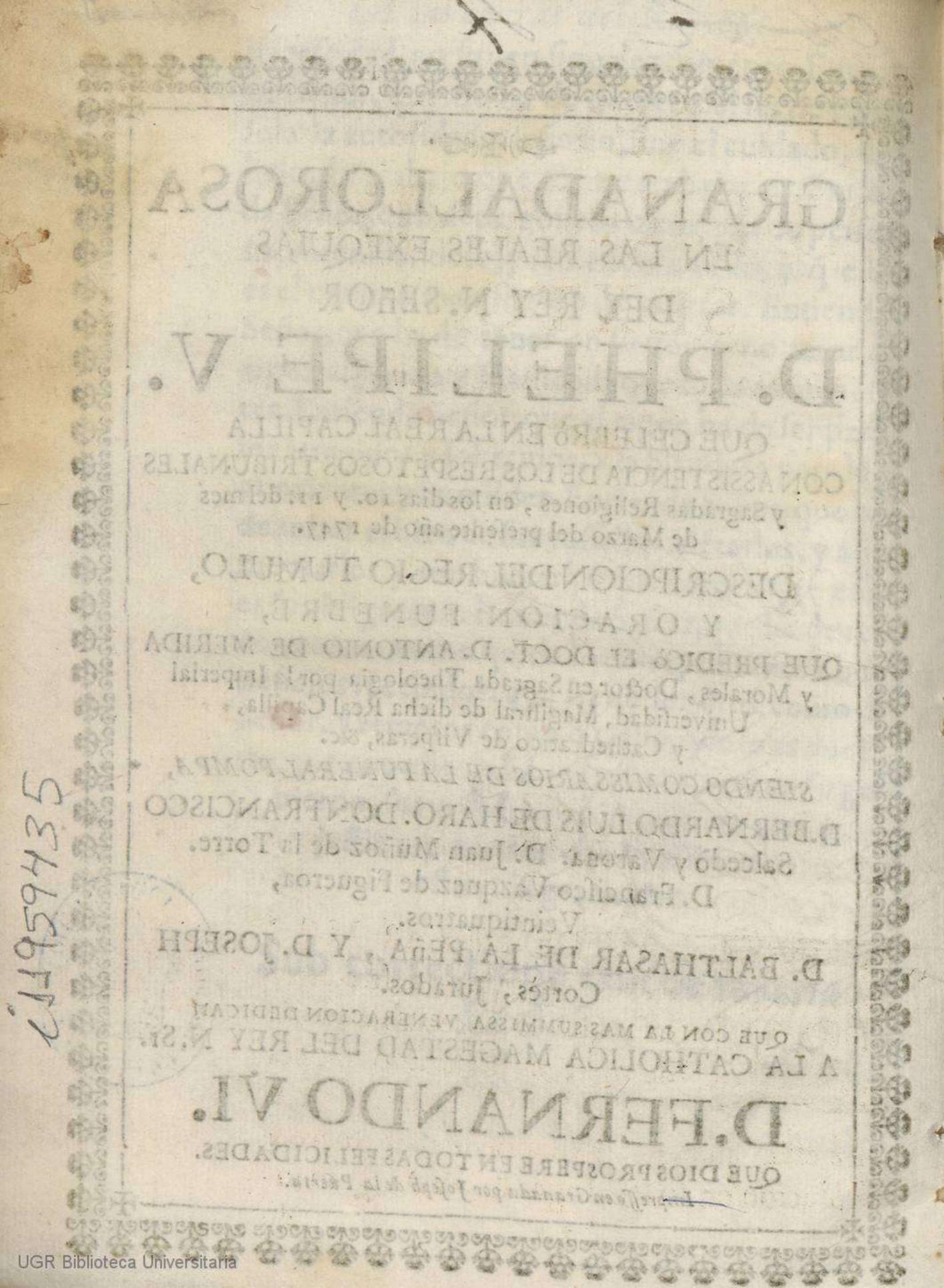
与)压(后 GRANADALLOROSA EN LAS REALES EXEQUIAS DEL REY N. SEñOR D. PHELIPE QUE CELEBRÒ EN LA REAL CAPILLA CON ASSISTENCIA DE LOS RESPETOSOS TRIBUNALES y Sagradas Religiones, en los dias 10. y 11. del mes de Marzo del presente año de 1747. DESCRIPCION DEL REGIO TUMULO, Y ORACION FUNEBRE, QUE PREDICO EL DOCT. D. ANTONIO DE MERIDA y Morales, Doctor en Sagrada Theologia por la Imperial Universidad, Magistral de dicha Real Capilla, y Cathedratico de Visperas, &c. SIENDO COMISSARIOS DE LA FUNERAL POMPA, D.BERNARDO LUIS DE HARO. DON FRANCISCO Salcedo y Varona. D. Juan Muñoz de la Torre. D. Francisco Vazquez de Figueroa, Veintiquatros. D. BALTHASAR DE LA PEÑA, Y D. JOSEPH Cortès, Jurados. QUE CON LA MAS SUMMISSA VENERACION DEDICAN A LA CATHOLICA MAGESTAD DEL REY N D.FERNANDO VI QUE DIOS PROSPERE EN TODAS FELICIDADES. Impresso en Granada por Joseph de la Puerta.



Fol.3.

ALREY N. SR. D.FERNANDO SEXTO,

MONARCHA DE LAS ESPAÑAS.

Las fidelifsimas y fagradas quebidas of L pressiones de su pena, esectos del amora su Soberano, y de fu obediencia al preceproide

of When his Reales Executas de fun Augusto Padre, que costed la lestrad, y practicò mues -

tra dolorida fineza, ofrecemos wi Lima en las aras del respeto a W.Wag. Requerdos fon me-

fancolicos de su muerre mas rambien mirigan el dolor, flendo memorias de vua vida

tain ajustada como la de la Mag. Catholica; que sue sue se lo de lo de la Roma de la Rom

ron virudes, y prendas, quantas deborener,

O PUEDE DESEAR MAS elevada cumbre nuestro afecto, que la apreciable gloria de merecer lugar à los Reales pies de V.M. ni podrà ser mas

Berchor, VI

Rezi

feliz esta Ciudad, si su obediencia merece aceptacion en su Real agrado; V.Mag. man-

Fol.34 dò, se hiziessen las debidas demonstraciones de sentimiento en el ocaso del Rey N. Señor Don Felipe Quinto (que de Dios goza) excelso Padre de V.Mag. y Granada, que como Heliotropio de tanto Sol, vivia con alegria de sus lucimientos, fue justo, que en su mortal eclypse se marchitasse à impulso de su tris-

te congoja.

Las fidelissimas, sagradas, debidas expressiones de su pena, efectos del amor à su Soberano, y de su obediencia al precepto de V. M. en las Reales Exequias de su Augusto Padre, que costeò la lealtad, y practicò nuestra dolorida fineza, ofrecemos victima en las aras del respeto à V.Mag. Recuerdos son melancolicos de su muerte, mas tambien mitigan el dolor, siendo memorias de vna vida tan ajustada como la de la Mag. Catholica, que fue el objeto, y en quien resplandecieron virtudes, y prendas, quantas debe tener, quien possee el Trono, como cifrò el Pictaviense; (1) siendo Fuerte, Cauto, Clemente, Justo, Liberal, Sabio, Pacifico, Honesto, Devoto, Tranquilo, Severo, y Modesto; en que se dibujo vn cabal Retrato del Animoso Rey D. feliz esta Ciudad, si su obedienciaViaqilaF.

Berchor. V. Rex.

Quissiera esta Ciudad, mas amante de sus

Reyes, que los Bactros de Menandro, que fuesse tanta su fortuna, como la de aquellos Vassallos, en cuyas Ciudades se compartieron las Reales cenizas de aquel Monarcha, para que en todas tuviesse Monumento, (2) conseguir alguna parte de las de su amado Rey defunto, para perpetuarle obsequios, como los que rinde à los Catholicos Reyes Don Fernando el Quinto, y Don Felipe el Primero; mas ya, que no le es concessible esta gloria, erigio el Tumulo Honorario, que declara este relato, si no adequado à la Soberania del Objeto, como señal de lo que executo, mortificando sus intensos deseos, de que fuesse mas sumptuoso, las estrechezes, que ha ocasionado el tiempo. os selsi do mo y

Solo V. Magestad Catholica es capàz de consolar nuestros assigidos corazones, y de substituir el lugar de tan cèlebre Monarcha, como fue su defunto amado Padre, practicando aquellas Reales maximas, y discretos documentos, que le dexò, como tan experimentado en los años, que tuvo en su mano el Español Cetro; para que veamos puesto en execucion el Apothegma de otro Philipo Rey de España à su successor. Vive de tal suerte, que el Reyno no sienta, que ha faltado

Plutarch. de Menand.

Evangel.

Carol. Macer.

in add.ad Scie-

rolexicon.

Hewic Spon-

dan, in Annal.

UGR Biblioteca Universitaria

Henric.Spondan. in Annal.

Menand.

Rey, sino que lo ha commutado: (3) assi lo esperamos en el feliz Reynado de V. Magestad, en quien restorecen los glorios os Fernandos, que han obtenido el Hispano Dominio, y llenado tan inclyto nombre, cuyas interpretaciones son anuncio de cèlebres hazañas en V.Mag. à quien por divina providencia se le confirio ser de este Nombre el Sexto de los Monarchas Españoles. De obanas Enoci

Henric. Junius in trad. Gothic Evangel.

Carol.Macer. in add.ad Stiero lexicon.

En el Idioma Gothico, Fernando se interpreta: Tu mano se extiende lexos, (4) en que denota, que el poder, fortaleza, y virtud, symbolizados en la mano, se extenderan largamente: en la Lengua Arabe significa: El mismo tiene el gozo de la Fè, (5) y en vno, y otro Dialecto vnidos, està pronosticando este mysterioso Nombre, gozo en la fee, y mano, que la conserve en su Reyno, y sa introduzca en dilatados Climas, que carecen de la luz del Evangelio. Quiera la Bondad infinita, conceder à V. Magestad lo que su Soberano Nombre le presagia, y que emulando sus gloriosos Progenitores, vea en su Reynado florecer la paz, la Justicia, y demàs Virrudes, que hazen feliz vn Reyno, y dichosos sus Vassallos, y que conquiste nuevos Reynos para exaltacion de la Fè, y explendor

dor de su Corona; assi lo suplicamos à la Divina, y Suprema, que prospere la Real Persona de V. Magestad en fecunda succession, y dilatada vida, para bien de toda la Monarchia, &c.

> Alos Reales Pies de V. Mag. sus Obsequiosos Vassallos

D. Bernardo Luis de Haro:

D. Juan Muñoz de la Torre.

D. Balthasar de la Peña.

D. Francisco Salcedo y Varona.

D. Francisco Vazquez de Figueroa.

D.foseph Cortès.

Comissarios.

dor de su Corona; assi lo suplicamos à la Divina, y Suprema, que prospere la Real Persona de V. Magestad en fecunda succession, y dilacada vida, para bien de roda la Monarchia, 820.

A los Reales Pies de V. Mitg.

The second se

GIVE THE COURSE OF THE PARTY OF

The parties of the same of the

T SECRET LE CONTROL DE LE CONT

MATERIAL SERVICE SERVI

the first of the Worldwalling Street, and the Street, and the

THE PARTY OF THE P

D. Bernardo Luis de Haro.

D. Juan Muñoz de la Torres

D. Balthafar de la Pelia.

Comissarios.

D.Foseph Cortès.

bettern the plant of the

D. Prancisco Sulcedo

D. Francisco Vazquez

y Varona.

de Figueroa.

UGR Biblioteca Universitaria

Henric Junting







ACIENDO TODOS SUGETOS A la pension de la muerte, como à Ley inviolable, desde su intimacion al primero Monarcha, que obtuvo el Cetro del Orbe, y practicada en todos sus posteros, llegò el fin de la estimable Vida de N. Catholico Rey Don Phelipe Quinto, el dia 9. de Julio, mes dedicado al Cesar, deste

nombre c'èlebre por sus hazañas, llamandose antes Quintil, y pudiera recobrar su antiguo nombre, dedicandose al Quinto Filipo, no menos insigne en paz, y en guerra. La fama, que vuela mas ligera para conducir las noticias infaustas, que para las alegres, traxo à Granada, la de aver fallecido su Rey, y llenò de tristeza los pechos de sus racionales amantes granos. Confirmose con la Carta-Orden de su Mag. el Senor Don Fernando Sexto (que Dios prospere) en que mandò se practicassen las Funerales expressiones, que en otras ocasiones se han estilado, fiandolas al zelo, y cuydado de sus sieles Vassallos; y leida en Capitular Sala, nombrò la Excma. Ciudad Comissarios de las Reales Exequias, y Legados al Illmo. Sr. Arzobispo, al Illmo. Cabildo Eclesiastico, Prelados de las S. Religiones, y Señor Alcayde de la Real Fortaleza de la Alhambra, para que voiformes concurriessen por 24, horas el Doble general de las

Campanas de la Santa Iglesia, Parroquias, y Conventos, y la Artilleria con sus pausados disparos, como se executo, resonando herido el metal, y atormentado el bronze, para sentir à su modo, y acompañar en la tristeza los corazones dolientes por tan superior motivo : estas sueron las primicias expressivas de la Ciudad en su quebranto, dexando para en adelante la Funeral pompa, y prevenir lo necessario à la Regia Parentacion: Varios intervalos de accidentes retardaron la promptitud, porque en Funcion sumptuosa, no se puede dexar de gastar mucho, contra el dictamen del parvidecente Emperador Caligula, que queria le costeasse el Senado Romano vn gran Triunfo con poco gasto. Parate maximum triumphum minimo jumptu. Lo exhaufto de los fondos de esta Ciudad, de donde salen los Caudales para estas costosas Funciones, embarazaba los medios; mas ya proporcionados, decretò los dias diez, y onze de Marzo, y por medio de sus Comissarios, se participo à los Señores Capellanes Reales su determinacion; aviendo de ser en la Real Capilla, assi por la Mag. del sitio, como por la autoridad del Hustre Cabildo, que avia de Oficiar en las Reales Exequias, con cuya decorosa assistencia esperaba la Ciudad vèr desempeñada su obligacion, à que correspondieron los Señores Capellanes con generosidad, y se ofrecieron a concurrir; assi por vrbanidad, como por regalia de la obligacion, en que les pertenece el celebrar los Sagrados Sufragios, que la Excma. Ciudad ofrece por el descanso eterno de sus desuntos Reyes, y declamar en el Pulpito el Panegyrico de sus virtudes, y loables hazañas.

Deseaban los generosos Comissarios para la Representacion funesta, erigir vn Tumulo, que igualasse la altura del sitio, cuya elegante Arquitectura informasse à los ojos de la Mag. y Soberania del Sugeto, à quien se dedicaba, emu-lando los que han levantado todas las Naciones à sus Heroes defuntos, en que las conformò el motivo, y las dife-

renciò el concepto, siendo las Funerales Exequias en los Hebreos ceremoniosas, sobervias en los Egypcios, triunfales en los Romanos, y en los Carholicos religiosas; elevandose con mayor sublimidad las de los Principes, cuyos coronados obeliscos fueron irrefragables testimonios de la opinion, que dexaron, y de la fama, que merecieron: por esta parte debieran exceder las de Granada à toda la Antiguedad, siendo Exequias de vn Rey, tan benemerito, y famoso, aun entre las Estrangeras Naciones; mas si en la sumptuosidad no sue possible exceder; las aventajaron en el sitio, siendo en presencia de los Reales Cadaveres del Catholico Don Fernando el Quinto, y la Heroina Reyna Dona Mabèl, gloriosos Progenitores del Defunto Monarcha, y Conquistadores desta Ciudad, que destinaron esta Real Capilla, para Pantheon de sus Reales Cenizas, de que harèmos un breve Mapa, delineando sus mas especiales prerrogativas.

Fundaronla los Catholicos Reyes para Culto de la Magestad Divina, y sufragio de sus nobles almas, condecorandola con vn Cabildo de diez y nueve Capellanes, presididos del Senor Capellan Mayor; goza por Bullas Apostolicas, y Reales Privilegios, todos los honores, que tienen las Cathedrales de estos Reynos, siendo sus Individuos exemptos de toda jurisdiccion, y conocimiento de sus causas, reservado à la Real Camara de Castilla; ha tenido, y tiene Sugetos, que han ascendido à Episcopales infulas, y muchos con meritos para ellas; la Magistral de Theologia con la Cathedra de Visperas de la Imperial Universidad, y la Doctoral con la Cathedra de Sagrados Canones en la referida Universidad, son de Oposicion, y las adquieren Sugetos benemeritos. El Señor Capellan Mayor es persona de singular estimacion, y atencion, teniendo voto en las dependencias del Real Hospital con el Cavallero Togado mas antiguo, y vn Cavallero Veintiquatro, y R. P. Prior de

B 2

San Geronymo. Tiene otros Capellanes Menores, y Capis lla de Musica, con todos los Ministros necessarios para el Culto, y se celebran los Oficios Divinos con toda la graved dad, y grandeza correspondiente, y semejante à las Igles sias Cathedrales mas decorosas.

En lo que toca à su fabrica, es de labor Mosayca, obra de Arquitectura Gotica, se eleva en vna remontada altura, y se dilata en dos capaces cuerpos, que engasta, y divide la Rexa, que cierra el Arco, la que es admiracion de los Forasteros, por su primorosa labor, y altura; el Cuerpo mayor ocupa el Mayor Altar, de antigua, y especial Escultura, y los Colaterales, Archivos de raras Reliquias, que donaron à los Reyes Catholicos los Pontifices de su tiempo, y enmedio de su plano se elevan los Reales Sepulchros de los Señores Reyes Catholicos, el vno, y el otro del Rey Don Felipe el hermoso, y Doña Juana su Esposa, hija de sus Magestades, son estas costosas Urnas de alabastro, tallados en ellas Santos, Angeles, y Escudos de Armas con delicadas labores, y tarjetas, que resieren ser depositos de los expressados Monarchas. El exterior Cuerpo tiene desembarazado su pavimento, y en el se erigio el Magestuoso Tumulo, culta emulacion de las Pyramides de Mensis, barbaros milagros de Egypto.

Formòse vn quadrado en diametro de treinta y seis pies, que sue basa, ò zoclo de vna entrada de dos varas y media de alto, en la qual por la fachada de la Rexa, se sormò vna capàz escalera, que vestida de vistosas alsombras, servia, para que los Ministros oficiantes subiessen à circundar el Regio Tumulo, responsando en cada nocturno: vestianse las otras tres frentes de slorones dorados, con persiles negros sobre campo blanco, proporcionalmente compartidos. Coronò esta basa vn ayroso orden de varandillas de quatro pies de alto, blancas, y negras, y dorados los nudos, y valaustres; sobre ellas se colocò copioso numero de

luz

luces, en el comedio de cada fachada resaltaban vnos cartelones de blanco con marcos plateados, que contenian el Epitasio, y metricas composiciones, que se referiran con el

demàs adorno Poetico al fin desta narrativa.

Sobre esta primera basa se levantò vn rebanquillo de cinco quartas de alto, en que se sostenia el primer Cuerpo, formado de Pilastras de orden Corinthio, con alquitrabe, friso, y cornisa del mismo orden, que servia de respaldo à ocho columnas salomonicas, fajeadas de dorado con perfiles negros; formaba este Cuerpo quatro Arcos, en su centro hazia lugar à quatro frontales, bien imitados de tela blanca, y flores negras, y sobre ellos se elevaban quatro gradas sobredoradas, en que descansaba la Regia Tumba, cubierta de vn paño de terciopelo carmesi con fluecos de oro, y en èl bordadas de plata, y oro las Armas de los Reyes de España, y sobre dos almohadas de la misma tela la Corona, y Cetro, que fueron de los Reyes Catholicos, y esta vez significaron el dominio de la Magestad defunta, no menos gloriosas estas Regias Insignias en aquellas heroycas frentes, y manos, que en las del Soberano Objeto desta Funeral Pompa: todo este Cuerpo tenia siete varas de alto, y las mismas de diametro.

Despues resaltaba el segundo Cuerpo sobre banco de vara de alto, y seis de altura, los Pedestales, y Pilastras de orden Dorico, y los capiteles de Corinthio, con redobles columnas salomonicas, orladas de diserentes labores, que las del primero: este Cuerpo singia Arcos, que cerraban quatro lienzos, en que se representaban ingeniosos symbolos con las siguras corpulentas, que se pudiessen registrar desde el pavimento, y en las quatro esquinas se colocaron las quatro partes del mundo en Estatuas de Ninsas vestidas de luto con Vanderas negras, y en ellas Lises, que representassen las Francesas; tenia cada Estatua al pie el sensitivo, que las distingue, Europa yn Toro, Africa vn Leon,

Assia el Tygre, y el Cayman la America, y al pie vnos Tarjetones con Disthicos, y Lyras, que expressaban su senti-

miento en la muerte del Rey D.Felipe V.

El tercero Cuerpo tenia su banco, y pedestales de orden compuesto, Pilastras, y Capiteles de Corinthio, y Columnas Salomonicas en quatro varas de altura, y tres y media de diametro; estaba adornado de storones negros sobre blanco, y en las fachadas tenia ovalos con sus marcos dorados, en cuyo centro estaban pintadas Coronadas Calaveras. El vltimo Cuerpo tenia el banco de orden Jonico, cornisa, y alquitrabe de Dorico con tres varas de alto, rematando en forma Pyramidal; en las quatro frentes se vian pintados quatro Esqueletos de armazon entera, para denotar, que la muerte tiene imperio en las quatro partes del mundo, y en todos los Monarchas, como la mando esculpir en su Sepulchro el Emperador Carlo Magno, à quien preguntaron, proximo al morir, què insignias queria, se fixassen en su Sepulchro? Respondiò: Sola la muerte, porque esta es la Reyna mas poderosa, que ha triunfado de mi, y ha reducido à nada todas mis victorias, y le aveis de poner esta inscripcion:

Sola mors omnia equat. Gregor. Turon. lib. Histor.

Finalizaba este Cuerpo vna Granada con su Corona, en representacion de la Excma. Ciudad, de la corpulenta quantidad de tres varas de alto, llegando à frisar con la Bobeda de la Real Capilla, no pudiendo el Regio Tumulo ya subir mas alto por tan insuperable impedimento, y dexando oprimidos los deseos de los Comissarios, que quisieran pudiesse escalar la vaga region del viento: en todos los reseridos Cuerpos, brillaban copiosas luces por las quatro hazes, y de tamano, que pudiessen durar lo dilatado del tiempo, que se gasta en Vispera, y dia siguiente, arreglados los Funerales Osicios al estilo inviolable, que tiene el Cabildo de la Real Capilla, en celebrar con toda gravedad,

y pausa, que se debe en las Regias parentaciones; estando en ambas Funciones en pie delante del Tumulo los Reyes de Armas con cotas de terciopelo, bordadas de oro, y plata en ellas las Armas de los Reyes de España, y con las mazas de plata sobredorada sobre el brazo, Ministros, que sir-

ven à la Real Capilla en sus decorosas Funciones.

Este sue el Obelisco, que erigio Granada à su Rey Don Felipe V. el Animoso, ya inanimado cadaver; en su dibujo no se ha vsado de hyperbolicas clausulas, para referir su adorno, quantidad, y fabrica, porque ingenuamente delineado, quien no lo viò, crea su grandeza, y quien lo registrò, no arguya de encarecido este relato; corta expression fue para el agigantado objeto, à quien se terminaba, y para la voluntad de la Ciudad que le erigia; pero como es mas dilarado el campo del deseo, que el de la operacion en magnificas Funciones, y à N. Monarcha defunto no fuera bastante obsequio el mas encumbrado Tumulo, pues este debe crecer, para que sea al defunto de honor, como noto el erudito Cerda in Æneyd. 3. Virg. Quo major autem Tumulus plus honoris dabatur defuncto; era menester construirle vn Obelisco, que suesse su altura mas, que la del que edificò la Gentilidad à Julio Cesar Emperador, y no siendo possible, se erigio el que se ha referido, que suesse indice de la fidelidad, y amor à su Rey defunto, cuyas Exequias quisiera aver celebrado con toda la sumptuosidad, que le es debida, y que superassen las que pondera Plin. lib.2. epist.1. Hujus viri exequiæ magnum Ornamentum Principi, Magnum saculo, Magnum etiam foro, & nostris attulerunt.

AVSIBLACO.

This was Corpus to Cerro Real, a at pictic was

ADORNO METRICO DEL REGIO TVMVLO.

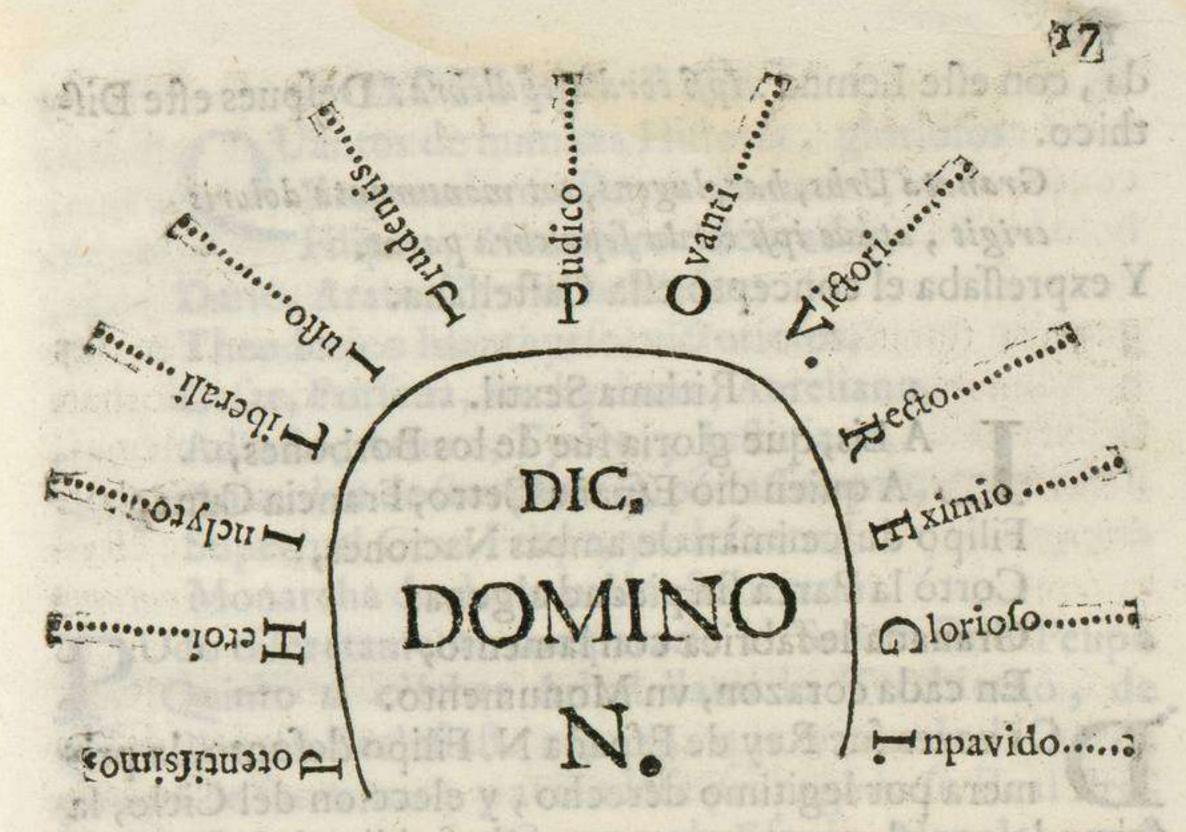
Para significar los vivos el dolor, que dexa en sus amantes pechos la muerte de sus Heroes, adornan sus Sepulchros de Empressas, Geroglysicos, Emblemas, y Symbolos, en que se alaban sus virtudes, y hazañas con discretas expressiones; no teniendo otro origen este estylo, que el de vna antiguedad inalterable. Antiqua Omnium Lex, Heroum Emblematibus Sepulchra exornare. Cartagen. Homil. de Resurrest. Encomendose este assumpto al R. P. M. Fr. Fernando de la Corte, del Sagrado Orden de N. Señora del Carmen de Observancia, Hijo de esta Ciudad, la que tiene satisfaccion, por averle consiado otros literarios Ornatos en Funciones publicas, y vistió el Tumulo de los Symbolos, y Poemas siguientes.

En la frente principal se leia en vn Cartelon con marco plateado, como todos los demás, este Epitasio.

ÆT.Num.D.O.M.

CATHOLICO HISPAN: ET INDIARVM

BORBONICO,
AVSTRIACO.



S.P.Q.ILLIBERITANVS:

Obeliscum, Augusti Sarcophago celsiorem, Monumentum, monens mentem, Amoris, & Doloris testes.

Mest. P. C. O.

A L pie de las Columnas Salomonicas estaban dos Sym-bolos; el primero expressaba el cordial dolor de Granada en la muerte de su Monarcha, con alusion al estylo de gravar corazones los Antiguos en los Sepulchros de sus amados, por señal de que la muerte no podia separarlos, pues si avian estado vivos en su pecho, en èl se avian de conservar defuntos. In jepulchro figuram cordis sculpebant, vt hoc Symbolo non solum vivum, sed mortuum in corde retinèrent. Plutharc. de Funerib. Con este fundamento se pintò vn Sepulchro, y en èl gravados muchos corazones, sobre èl estaba la Corona, y Cetro Real, y al pie del vna Granada,

da, con este Lemna: Ipsi corda sepulchra. Despues este Disthico.

Granata Urbs, hæc, lugens, tot monumenta doloris erigit, atque ipsi corda sepulchra parat. Y expressaba el concepto esta Castellana.

Rithma Sextil.

A Lis, que gloria fue de los Borbones, A quien diò España Cetro, Francia Cuna, Filipo dulce imàn de ambas Naciones, Cortò la Parca sin piedad alguna: Granada le fabrica con lamento, En cada corazon, vn Monumento.

Os vezes sue Rey de España N. Filipo desunto, la primera por legitimo derecho, y eleccion del Cielo, la segunda, por la temprana muerte de su hijo el Señor Luis Primero, y la piedad christiana le considera gozando la vltima en la gloria, por esto se pintò la Real Tumba con dos Coronas, y de entre nubes salia vn brazo, cuya mano sostenia otra con este Lemma. Vltima Calo. Y al pie este Disthico.

Regis erat praxis virtus, vituque beata Magna Corona est sic, vitima danda pio. Seguiase vna Rith. Sextil, que declaraba el pensamiento.

Lamò Dios à Filipo à la Corona,

Que dos vezes gozò, siendo su anhelo
Conservar see en su Reyno, à que eslabona
Zelo, y Justicia, à sì clemente el Cielo,
Vleima le consiere permanente,
Pues mereciò cenirla justamente.

En la segunda fachada, que mira à la Cathedral, se comparò à N. Monarcha con los mas cèlebres en Historias, expressando les excediò en hazañas, y glorioso renombre en

UGR Biblioteca Universitaria

poisine aus end DEZIMA REAL: d'anvel elegie

Uantos de humana Historia, gloriosos Emperadores, Reyes afamados, Filipo, y Alexandro celebrados, Dario, Arato, Pyrro, belicosos, Theodorico Idanthyrso, victoriosos, Cesar, Porsena, Archydamo, Aureliano, Adrasto, Arturo, Tydeo, y Justiniano, Aplauden doctas plumas, por assumpto, Superò el Gran Fesipe, ya defunto, Monarcha de dos mundos Soberano.

Puinto al cèlebre Arbol llamado Terebintho, de quien dize el Ecclesiast. cap. 24. que extiende la verde pompa de sus ramas; y aviendose propagado su Real Prole en la Europa, con las Coronas de España, Napoles, y el competido Ducado de Parma, Plasencia, &c. y con Reales Princesas en Portugal vna, y en expectativa de adequado consorcio, la que resta; se pintò este Arbol, y en sus ramas las Coronas Reales, y Ducal, y al pie este Lemma: Rami mei bonoris, & gratia. Despues este Disthico.

Respice nunc ramos Regis, fructus que Philippi, Hos dedit Europæ, non maculatus Hymen.

Exponia el Symbolo vna castellana
Rith. Sextil.

L'A transplantado en el Hispano suelo, Ramos, Flores produce en abundancia, Reyes, Princesas, con que le honrò el Cielo; Frutos son de legitimo Hymeneo,

Que forman en la Europa bello Hyblèo.

Ue singular N. defunto Rey en la castimonia conjugal, aun provocado de algunos Aulicos, que suelen fundar sus ascensos en la caida de sus Soberanos en el pre-

cipic

cipicio de vna hermosura, y resistio siempre aun en la juvenil edad semejantes combates; por su loable castidad,
contenida en los limites del Thalamo, se le aplicò por symbolo las Tortolas, de quien resiere Eliano lib. 15. q elegido
el consorte, y convenidas en la propagacion de su especie,
guardan reciproca sidelidad; y si alguno de los dos se desmanda à otra, ò otro de su especie, castigan con los picos
su liviandad, haziendole bolver à la vnion con su compasiera. Pintaronse estas dos Aves con el Lemma: Castum
conjugium; y al pie este Disthico.

Lege Philippus vult sancté gaudere marita, Turturis atque fides casta, pudica, micat.

Explicaba el Symbolo la siguiente

Rith. Sext.

Ssa Ave enseña conjugal pureza,

La qual han practicado raros Reyes,
Porque la Venus Cypria en tanta alteza
Huella sin miedo las nupciales Leyes:
Tortola sue Filipo en casto lecho,
No slechando Cupido su Real pecho.

Nmedio de la frente, que mira à la Rexa de la Real Capilla, se colocò vn Epicedio Acrostico, que expressaba el llanto de España por la muerte de su Rey, elogiando sus virtudes, y deseandole el eterno Reyno.



EPICIDION ACHROST. Tel el seuque de

Pesperiæ Dominum plango, quem Gallica tellus
Insignem genuit, Magnum tunc læta Philippum,
Oed concessit post Hispanis Carolus Auster,
Irogeniæ Austriacum, Borbon, cognomine Quintum:
Is Pater omnipotens, mundi, in quo summa potestas,
Ituu, qui omnia confert sceptra, ausert que coronas,
Illustrem virtute virum, Regem que decorum
Institute, Augustam que animam Deus intulit astris:
Insignedo, celebrando Quintum ploro Philippum;
Insignedo, pietas que, Flores, hederas que, Amaranthum,
Insignedo, pietas que, Fides tibi pura nitebant,
Itque thori, numquam maculati, casta propago,
Ie faciant (rogito) Sanctorum scandere Cœlum.

Totoria es la Fundacion de la insigne Colegiata, que fabricò su Magestad en el Real sitio de Balsain, labrando su Sepulchro, muchos años antes de morir, sin poner el rotulo, que por vanidad, colocò el Principe Absalòn en el suyo; porque no consta de la S. Escriptura su sumptuosidad; con alusion à èl, se pintò vna Iglesia, que representasse la Colegiata, y sobre la puerta la inscripcion de Absalòn, aplicada al Rey desunto. Manus Philippi. Al pie este Districo.

Donavit Cœlo Manes Deus, Ossa Phillippi Balsainus celat marmore sarcophago. Difica Filipo excelso Templo,
Erige Insigne Regia Colegiata;
De Isabèl, y Fernando emula exemplo
Y quando vital nudo Dios desata,
Pantheon le oculta, nona maravilla,
Que compite la Octava de Castilla.

leso de los doctos, que encuentran en todas Facultades saciativo del racional apetito de saber; exornòla el
Rey de su copiosa Libreria, anadiendo quantos volumenes
pudo descubrir su cuydado, y colocò en ella raros instrumentos de la Astrologica Sciencia, Mathematica, y otras
Facultades, excediendo al Emperador Julio Cesar, à quien
pintan con espada, y libro en la otra mano, porque sue asse
cionado à las letras, y escriviò los Comentarios Reales; para dar à entender estos superiores blasones de N. Monarcha desunto, se pintò vn Salòn, ocupado de estantes llenos
de libros, en medio la Imagen del Rey Filipo, con la espada en la mano derecha, y en la siniestra vn libro, sobre su
cabeza este Lemma. Ex viroque plusquam Casar. Despues
este Disthico.

Ecce Philippus adest, Casar, qui maximus alter;
Bibliothecam dat, scibile, qua omne capit.

Exponia el concepto la siguiente Castellana.

Rith. Sextil.

SI del Cesar tan cèlebre sue el Nombre, por Armas, y por Letras aplaudido, Ya no, por singular, el Orbe assombre, Quando Filipo en ambas ha excedido: Real Bibliotheca os dexò sundada, De todas Facultades exornada. En medio de la quarta frente se puso vn Molduron con el siguiente

SONETO ACROSTICO.

Zo celebren Romanos, Funerales,

egias Exequias, admirando pompa

ama ligera con fonora Trompa, la para sladana que al

Criptores Historicos de Annales,

los Congressos de subditos leales,

de Senado, y plebe el dolor justo,

yra erigiendo, en que de cuerpo Augusto

In cenizas resuelva Exuvias Reales:

Que Granada, Ciudad siempre excelente,

niendo Tribunales respetosos, le le obseleb des 2

fabricando Tumulo eminente,

Jobleza, y Plebe tristes, dolorosos,

| odos concurren vniformemente

Oy, por su Rey desunto muy llorosos.

E S cierto, que los Heroes son mas samosos, despues que no respiran, y gozan vital aura; de sì lo dixo Ovidio con vanidad, de que seria celebrado, por su Numen Poetico, de los suturos; N.Rey desunto, sin pretension su-ya ha dilatado su sama mucho mas, que quando vivia, porque roto el barro del cuerpo, han lucido las virtudes de su Real animo, y por medio de las Oraciones Funebres, que han sudado en la Prensa, en varias Exequias, que se han celebrado en España, y Francia, han sabido los distantes

de

de su Corte muchas acciones heroycas, que se ignoraban en otros Paises; por esto se pintò la Fama sobre vna Real Tumba con el Clarin en la boca, y el Lemma de Ovidio: Fama post cineres maior; y al pie este Disthico. o celebren Ro

Plus defuncto Rege Philippo, Fama per Orbem preclaras dotes publicat, atque canis.

Acompañabale expressando el pensamiento esta Castellana

Rith. Sextil. 7 Iviendo el Gran Filipo de Animoso, De justo, liberal, pio, y clemente, Para con sus Vassallos de amoroso Obtuvo el Nombre, aun en remota gente; Mas ya defunto, le daran Historias Mayor Fama, en aplauso de sus glorias.

S tan delgado el estambre de la vida, que con facilidad se quiebra; esta verdad la cantò Ovidio con gentil desengaño, porque con la luz natural, y la experiencia se conoce lo fragil de nuestro sèr, sin que se eximan los Reyes de este peligro, como se encuentra en Historias, que resieren repentinas muertes de Testas Coronadas; y aunque sea breve el ocaso del hombre, como no sea improviso, no le perjudica, y sirve de aviso à otros, que estàn olvidados de su fin, y salvacion. Por esto se pintò vna mano, de la qual pendìa vn delgado hilo, y dèl vna Corona, y Cetro; y al pie el Lemma: Subito casu; despues este Disthico;

Omnia sunt Regum tenui pendentia filo, & subito sasu plurima sceptra ruunt. que roto el barro del cuerpo, han lucido las virtudes de su

Real animo, y por medio de las Oraciones Fanebres, que.

han sudado en la Preusta, en varias Exequias, que se han

celebrade en España, y Francia, han labido los distantes

El Señorio, el Cetro, y la Corona, Suele cortar con subito accidente Atropos, que à mortales no perdona: No sue improviso al Rey el prompto ocaso, Siempre, viviendo, meditò este passo.

En el segundo Cuerpo se colocaron en las quatro frentes los siguientes Symbolos.

SEntencia es de Salomon, que el hombre, que dexa vn hijo, quasi no muere, porque dexa semejante en que se continue la especie, ya que falta el individuo, y suele parecer el hijo à su Progenitor, no solo en lo comun de la naturaleza humana, sino tambien en las operaciones loables; sobre esta basa, se pintò à N. Rey defunto, que dexò por successor al Señor Don Fernando Sexto (que Dios prospere) no solo de sus Dominios, sino tambien de sus heroycas acciones, y delante del Retrato del desunto se colocò en Regio Dosèl la imagen del presente Rey, y sobre la cabeza del Rey desunto corria este Lemma: Quasi non est mortuus similem reliquit post se. Y despues este Disthico.

Die ne Philippus vivit? Solvit debita mortis; sed quasi non moritur, Principe tam simili.



Declamaba el pensamiento esta Castellana odarales enpoj

OCTAVA.

Al vasto globo de su gran Corona,

Quasi evita de Cloto los rigores,

En su progenie vive su persona,

Siendo su semejante en los savores,

Con que à sieles Vassallos aprisiona,

El nuevo, Sexto, Cèlebre, Fernando,

Que del Quinto las glorias và copiando,

Onsiderò el Rey Don Alonso de Aragon, que no es Rey ya, el que yace desunto, porque toda la Mageltad de los Reyes finaliza en el Sepulcro, no passando deste mundo à la eternidad otra cosa, que las buenas obras, ò malas del estado de cada vno; y assi sue apothegma del referido Monarcha: En el polvo ya no es Rey; el que lo sue en vida; con este sundamento se pintò al Señor Don Felipe Quinto en vn Feretro, y la muerte en ademán de averse despojado de la Corona, y Cetro, con el mote: In pulvere non Rex. Y al pie este Disthico Leonino.

Est cinis, aut ventus, pulvis nunc Rex opulentus, non Rex, si fumus; nos etiam vmbra sumus.



OCTAVA.

Philipo, que empuño Cetro opulento
De la mas estimable Monarchia,
Ya es ceniza, ya es polvo, humo, y viento,
Y no goza grandezas, que obtenia:
O tul este desengaño mira atento,
El Catastrophe ignoras de tu dia,
Reslexióna con tiempo estas verdades,
Que todo es vanidad de vanidades.

Unque son falibles las Predicciones Astrologicas, sirven de conjeturas para los anuncios de yn seliz govierno, en el que naciò para Soberano; el celebrado Manilio observò, que el que suere concebido en quinze grados del signo ascendente de Libra, serà formidable con la justicia, y belico valor à las Ciudades, y Reynos estranos: y siendo notoria la rectitud de N. Rey defunto en puntos de justicia, y la animosidad de su corazon en la Campaña contra sus Adversarios; pareciò, averse concebido en esta constelacion: por este motivo se pintò yn peso de balanzas, en quien se representa el signo de Libra, coronado con yna Flor de Lis, y este Lemma. Genitus pondere
Libre; al pie las metricas clausulas del Astrologo Manilio.

Felix aquato genitus sub pondere Libra, Judex extrema sistet vite que, necisque, Illum Urbes, & Regna trement.

Enfem ad Galli cantum, möbbe endente, Latrones

absconding, fares, verberis argue matu.

OCTAVA.

L que en Grados de Libra es concebido;
Feliz es, porque inclina à Operaciones
Justas, y su valor serà temido
De sus Reynos, y de exteras Naciones;
En Filipo ser cierto, ya se vido,
Recto govierno, belicas acciones:
Pareciò, este ascendiente sue su signo,
Por Animoso, y justo, de honor digno.

Obaron vnos Emmascarados Ladrones à vn Cavalles ro, y hirieron à otro, que se desendiò, caminando ambos à coche, para visitar à su Magestad en el Real Palacio del Pardo; para reprimir tan ruin vicio, expidiò Decreto, con pena de muerte, al que se probasse aver hurtado valor de quatro reales, la que se executò con algunos delinquentes despues del severo precepto, y se contuvo la ansia de robar por el temor de la pena; vsando del equivoco latino Gallus, que significa el Gallo, y el que naciò en Francia, se pintò vn Cielo al tiempo de amanecer, y vn Gallo en ademan de cantar à la alborada, y vn hombre, que embaynando el azero, se entraba huyendo en su casa; porque como dize S. Gregorio, al cantar los Gallos, se retiran los Ladrones à su morada, aviendo gastado la noche en assaltar à los que encuentran, y se puso por Lemma parte del Hymno, en que S. Gregorio resiere el caso. Gallo caz mente, mucro Latronis conditur. Y al pie este Disthico.

En jem ad Galli cantum, nocte cadente, Latrones abscondunt, furca, verberis atque metu.

OCTAVA.

Sale la Aurora con su saz Rosada,
De Apolo Precursora, negro manto,
Pavellon de la noche, rompe ossada,
Anunciandola el Gallo con su canto;
Retirase el Ladron à su morada,
Porque el oir su acento, le dà espanto:
Con pena capital, voz de Filipo,
Curò en la Corte, de robar el hippo.

N las quatro esquinas de este Cuerpo, se colocaron quatro Ninsas, vestidas de luto con Vanderas negras, y Flores de Lis, significando las quatro partes del mundo, porque en las tres tiene actual dominio el Rey de España, y en la Assia tiene derecho à la Corona de Jerusalèn, tyranizada de los Turcos, desde que se perdiò, por pecados de los Christianos, la tierra santa. En Europa està España; en Africa tiene el Presidio de Zeuta, Oran, y otros; en la America goza la mayor parte de aquel vasto Imperio, excediendo à el Grande Alexandro, de quien escrive el erudito P. Radau. art. orat. fol. 348. que en su sepulchro estaban las Estatuas de las dos partes del mundo, aprisionadas con cadenas, y este Epigraphe: Alexandri victoria. Victoria de Alexandro, porque no conquisto la Europa, ni descubriò las Indias, reservadas para los Reyes Catholicos, que introduxeron en ellas el Evangelio, y las agregaron à su Corona. Al pie de cada Estatua se colocò vn Cartelon con las Poesias Latinas, y Lyras Castellanas siguientes:

Squalida cur woftrer geneinas Libitina delerer?

that questine enadraire, obsessie imbre gende.

Omnia crunt luctus, nunc omnia plena doloris, Europæ in Regnis morte Philippe tua.

Chaleda Auroru. Ar Rika La Colada,

Llora inclyta Europa,

y en mares de dolor se anega triste,

al ver, que por la Popa de la contra

se sumerge en mar muerto, naufragando.

Curo en la Cor. A DI SI MA POO.

India sic tristis testatur vulnera cordis, Vestitu, & vultu mæsta, dolore perit.

en saysboa V mes con La Y R A. av saldivi ordans and

Viste funestos lutos vallebración y alignos

consagra ojos no enjutos,

victima à los Altares de Angerona, por el ocaso, del que los blasones

augmentò à los Austriacos, Borbones.

enta America goza Luma. A I S & I A deaquel valto imperio,

Sie Borbon ruis, & te sie mors enecat atrox?

Vivere Nestoreos, qui merebare dies.

effulgantian Effaming de la Arla Tres del mondo y aprilio-

En trage tan funesto,

Assia, expressando Angustias, dolorida,

oy haze manifiesto,

quanto del sentimiento es oprimida; queriendo, que Nestoreos centenares

en el Quinto Felipe suessen pares.

AFRICA.

Squalida cur nostros geminas Libitina dolores? bas que, diù madidas, obruis imbre genas.

celebrado Granada con rah A.Y. Lanificencia polsible; w

este Cindad, que niene Co, alleressa se interessa, co ensirado, babeza de Reyen parte del sentir, y su quebranto, la élbisis ou eis continate expressa monte expressa de l'establique em

en dos rios, que forma con su llanto; lenisis en obsi reprehende el furor de Libitina,

que el Sepulchro à Filipo le destina.

Legada la vispera del dia decreta do, concurrieron los respetosos Tribunales del Real Acuerdo, Santa Inquisicion, Excma. Ciudad, y Prelados de todas las Sagradas Religiones à las Visperas, y Maytines, officiados por las dos Capillas de Musica de la S.Iglesia, y de la Real, que cantaron con suave melodia, y grave pausa, responsando les Senores Capellanes, por turno en cada nocturno, el Tumulo por Sufragio del Rey N. Señor defunto.

Nune muto cineri laudem, & bona verba, precesque

miscemus, querulis verba canenda sonis.

El dia siguiente se repitiò el mismo Congresso en los lugares diputados, segun practica de tales Funciones, è innumerables personas de todos estados, y edades.

Urbs gemit, & vultum miserabilis induit vnum:

Omnis ad exequias sexus convenit, & ætas.

à la Solemne Missa celebrada con magestuoso aparato; y finalizado el incruento sacrificio, subiò al Pulpito el Señor Magistral, el Doct. D. Antonio de Merida, y al comenzar se repitiò aquel profundo silencio, que expressò Virgilio: Conticuere omnes, intentique ora tenebrant. Y preso el Auditorio con las cadenas de oro de sus rectoricas clausulas, descubriò en su discreto Panegyrico Funebre, la erudicion que atesora; serà el mismo Sermon testigo calificado por los oyentes de esta verdad, el qual finalizado con general aplauso, se responsò por vitima vez en circulo del Real Tumulo, y se despidieron con la vrbanidad debida los concurrentes à la Funebre Parentacion, satisfechos de averla celebrado Granada con toda la magnificencia possible; y esta Ciudad, que tiene Corona por Corte, y Cabeza de Reyno, anadiò à su leal corazon otra Corona de lagrimas, como aquella Flor llamada Corona, de quien dize Raulino, citado de Picinel tom. 1 lib. 1 1. c.7. que tiene la medula coronada de lagrimas: Quod Floris bujus medulla nativis lacrymis sit coronata. Siendo esta honrosa Corona para Granada muy apreciable, la pone sobre su corazon, para expressar lo intimo de su pena, ofreciendola à su defunto Rey por testimonio de su sidelidad, y amor, sinalizando este Relato con declarar le desea goze immutable Reyno en el sia guiente Epigramma:

Sit tibi terra levis, Coelum Arx, Rex Quinte Philippe, Granate vità, corde que amabilior:
Quintum sic luxit nitidum Urbs Illiberis Astrum,
Quando istum secuit mors fera falce virum.



O.S.C.S.R.E.



